

NUMERO DEL DIA cinco céntimos

Precios de suscripción Madrid, un mes... 1,50 pesetas Provincias, trimestre... 5 Extranjero, año... 40 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios Cuarta plana... 5 céntimos línea Tercera idem... 10 Segunda idem... 15 Primera idem... 20 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO quince céntimos



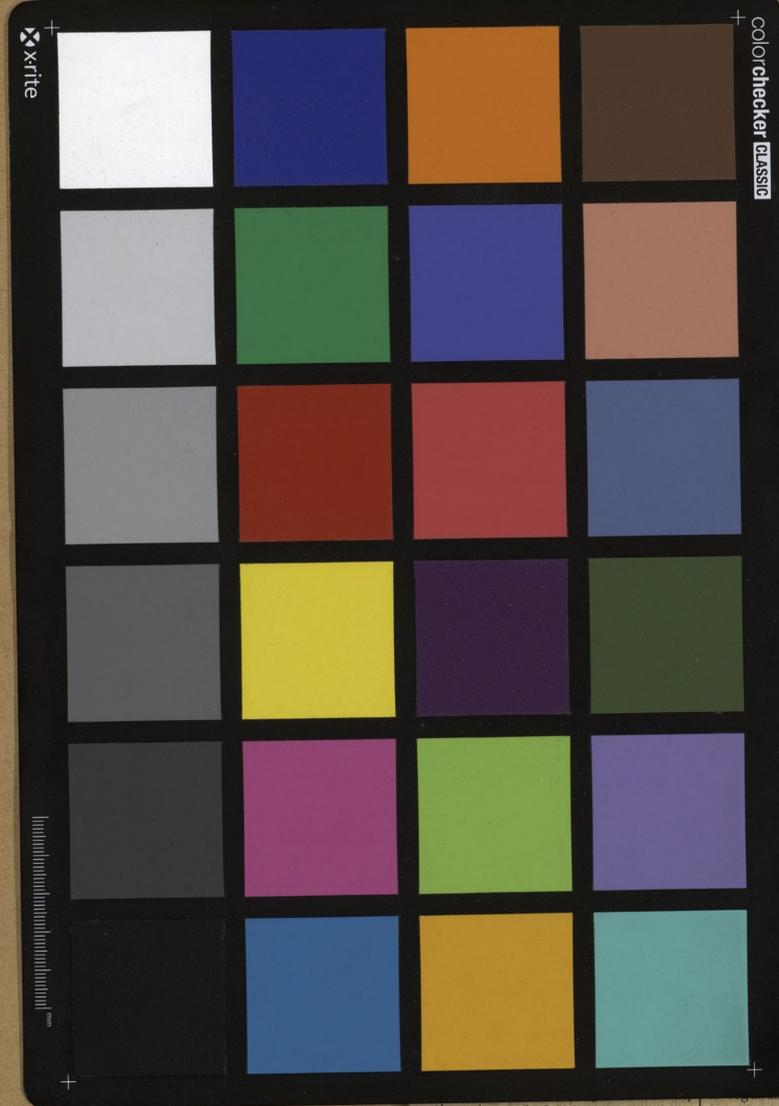
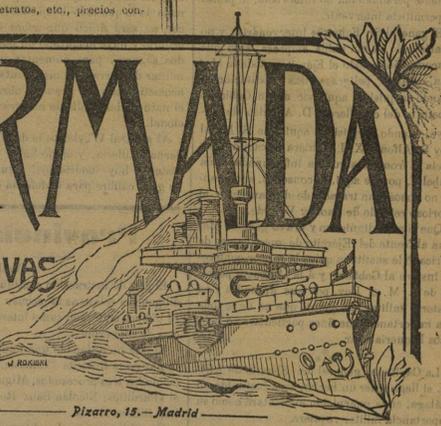
EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



la columna de viaje al or-
habrá de emplear unos diez
os, en el supuesto de que
herrillas se establezca en el
no que ocupa la extrema

de la primera brigada mar-
os á retaguardia de la últi-
del batallón de vanguar-
ros después va una batería
obre poco más ó menos,
el camino, y 30 metros de
batería, marcha el segundo
primera brigada, y como
ulo anterior esté batallón
metros del camino bien pue-
que desde la cabeza de la
uardia á la cola del segun-
la primera brigada habrá,
1.500 metros, siendo al-
tendrá que recorrer este
ho ó izquierdo del primero
a, en cuyo recorrido em-
einta y cinco minutos.
metros del segundo bata-
era brigada, y detras de
el general de la división
general; 10 metros á re-
igue el tercer batallón de
brigada; á continuación, y
a de 30 metros, marchan
de artillería. Después de es-
también á la distancia de
ue el cuarto batallón de la
a brigada, y si no hemos
álculos anteriormente he-
mos así mismo que estos
atallones van á formar las
terzo de los dos primeros
u orden de combate, cuyo
er escalón de la primera
blece 600 metros á reta-
línea de guerrillas resul-
recor batallón para ir á su
que recorrer algo más de
s en el cual recorrido in-
65 minutos, siendo ma-
distancia que habrá de an-
batallón de la brigada de

y segundo batallón de la
da se supone que forman
línea del orden abierto, y
como estas tropas distan más de cuatro
kilómetros de las más avanzadas, y tie-
nen que situarse 500 metros á retaguar-
dia del tercer escalón de la primera lí-
nea, tendrán que recorrer la distancia
por lo menos de tres kilómetros para
ocupar su punto.

El tercer batallón y medio del cuarto,
se supone, igualmente, que forman la
tercera línea del orden de combate, lí-
nea que se establezca medio kilómetro
detrás de la segunda, y como estas fuer-
zas de la segunda brigada tendrán que
recorrer también para ir á su puesto
desde el lugar que ocupan en la colum-
na de viaje, una distancia próximamen-
te de tres kilómetros, tardarán igual-
mente una hora ó poco más en encon-
trarse en el sitio que han de ocupar.

Puede, sin temor, afirmarse, en vista
de los cálculos aproximados que acabo
de hacer, que para desplegar en orden
abierto desde la columna de viaje á una
división formada por dos brigadas de
Infantería de cuatro batallones cada bri-

gada, tres escuadrones de Caballería,
tres baterías de Artillería y los servicios
sanitarios, administrativos y parque, se
empleará más de una hora en dicho
despliegue.

En la columna de viaje ocupará esta
división, con los espacios que deben
existir entre los trozos en que se divide,
unos once kilómetros, contando con el
espacio preciso para la impedimenta y
la Caballería exploradora.

Tengamos en cuenta esos datos de
tiempos y distancias, para mejor clari-
dad de lo que luego habrá de decir; mas
permítaseme aquí otra vez un pequeño
paréntesis para hacer constar, que no
pretendo enseñar nada y que nada nuevo
tampoco he descubierto, por cuanto mis
ideas se limitan á proponer ligeras va-
riantes en formulas de combates ya des-
cubiertas, variantes que me sugieren
mis observaciones; de cuatro largos años
de guerra.

Nada preocupa lañó á una tropa, ya
en marcha, ya en maniobra ó ya en el
acto mismo del combate, como el sen-
tirse atacada por un flanco cuando tiene
empeñada la lucha por su frente, y si al
mismo tiempo, oye algún fuego por su
retaguardia, la preocupación subirá de
punto, hasta tocar en los límites del es-
panto.

Nadie negará que una tropa en la que
se logra producir tal estado de ánimo
se hallará maravillosamente dispuesta
para la derrota, á poco esfuerzo que
haga para lograrlo el que pretenda des-
truirle; así lo reconoce el reglamento
para la instrucción táctica de las tropas
de Infantería, al afirmar en el número
326, que para augurar el éxito del com-
bate es preciso combinar el ataque de
frente con otro llevado sobre uno de los
flancos del enemigo, ó sobre am-
bos, ó al mismo tiempo sobre su re-
taguardia. En el número 338 ex-
plica el mismo reglamento el modo de
llevar á cabo esa manobra que puede
ejecutarse de estos dos modos: por me-
dio de tropas que en su dirección de
marcha antes del despliegue, sean des-
de luego orientadas hacia el punto ele-
gido, ó preparándola en el mismo cam-
po de batalla, en presencia de la situa-
ción del enemigo, asignando tal misión
á parte de las tropas de la segunda
línea.

Ya en otra ocasión manifesté la esca-
sa confianza que deben inspirar los es-
trategos que armados de compás y de
doble decímetro pretenden reducir á fó-
mulas matemáticas los múltiples pro-
blemas que se presentan en la guerra
porque no hay, pese á los que otra cosa
creían, nada más que dos medios por
los cuales se pueden resolver tales pro-
blemas con acierto, cuales son, el per-
fecto conocimiento del terreno en que
se opera, y el exacto conocimiento tam-
bién de la situación que en ese mismo
terreno ocupa el enemigo. Para lo pri-
mero, ya indiqué en otro trabajo publi-
cado por este periódico, que el oficial
español debía de conocer con el mayor
número de detalles posible el territorio
de la Península, el de la nación france-
sa inmediata á nuestra frontera, el que
se encuentra en las mismas condiciones
en el vecino reino lusitano y el de Ma-

rreucos que puede ser con el tiempo
teatro de operaciones en que actúe
nuestro Ejército. Para lo segundo se
necesitan tener excelentes confianzas,
y para obtenerlas no debe perdonarse
ninguna clase de sacrificios teniendo en
consideración que los confidentes son
los ojos de los encargados de dirigir las
tropas al combate.

Sentado que para garantizar el buen
éxito de un combate es preciso combi-
nar el ataque de frente con otros por el
flanco y por retaguardia, siempre que
este último sea también posible, propon-
go una modificación de los procedimien-
tos que indica el art. 328 del Reglamen-
to para la instrucción táctica de las tro-
pas de Infantería, en la siguiente forma:

Estos ataques por los flancos y re-
taguardia del contrario, nunca las enco-
cubiertas de los mismos tropas que for-
man la división ó cuerpo de Ejército en-
cargado de realizar la operación; sería,
en mi opinión, preferible, encomendar-
los á columnas especiales que deberían
crearse, compuestas de jefes, oficiales y
tropa de condiciones sumamente excep-
cionales. Estas columnas, que podrían
recibir el nombre de *columnas torpedos*,
tendrían una fuerza que no pasaría de
400 ó 500 hombres. Oficiales y tropa de-
berían ser perfectos conocedores del te-
rreno en que operasen; fuertes para re-
sistir toda clase de fatigas y privacio-
nes; onásmigos de la comodidad y del
regalo, de probado valor personal y co-
lectivo y de carácter hasta cierto punto
aventurero.

Las *columnas torpedos* no llevarían
impedimenta de ninguna clase. Los sol-
dados estarían provistos del mayor nú-
mero posible de municiones compatible
con la resistencia, y á lo sumo de un
par de raciones de las más fáciles de
transportar y preparar, tales como por
ejemplo, carne y gallina. En cambio se
les relevaría de llevar el pesado equipo
que conducen sobre sus espaldas los de-
más soldados.

Las columnas en cuestión tendrían á la
misión de saber en todo momento la si-
tuación del enemigo, seguirlo por camin-
os extraviados, sendas y veredas, pero
sin que pueda sospechar la vigilancia de
que es objeto, estar en relaciones con el
general de la división ó cuerpo de Ejér-
cito que haya de efectuar una operación
militar, para saber próximamente la
hora que comenzará el combate, con el
fin de que tan pronto como se rompa el
fuego por la vanguardia de la fuerza
principal puedan caer una ó dos colum-
nas torpedos sobre el flanco y la re-
taguardia del enemigo, produciendo en
éste el trastorno de que dejo hecho mé-
rito, preparando de este modo su de-
rrota.

Las *columnas torpedos* tendrán liber-
tad absoluta para marchar por donde lo
langan por conveniente, sin que por el
Estado Mayor se pretenda dirigirlos di-
recta ni indirectamente, siendo su jefe
el único responsable de los actos que
realice. Podrá fraccionarse, y hasta tras-
formarse, en pequeños grupos para mar-
char por distintas direcciones á un pun-
to determinado cuando las circunstan-
cias así lo exijan, no perdiendo nunca
de vista que su misión principal es la de

combinar su ataque al trozo de la co-
luna enemiga que mejor á ello se pre-
ste, con el que realiza la fuerza principal
á quien protege.

Martin Gil

Información militar

El ascenso á general del coronel de Artil-
lería D. Ricardo Garrido, como recompensa
á su brillante comportamiento en la campaña
de Melilla, está dando lugar á algunos co-
mentarios relacionados con el actual sistema
de ascensos.

Dicen algunos ejemplos de estos ascensos
son los generales Solomayor y Diaz Ordóñez,
á lo cual invocan otros el recuerdo del ge-
neral Castillejos.

Adocen los unos que antes que el ascen-
do Sr. Garrido está el coronel del segundo
montado, marqués de Fuente Santa, que so-
bre todos los ascensos no menos que su com-
pañero, tiene como aquel brillante historia
militar y científica.

Otros añaden que antes que ambos hay
también en la escala de coroneles quienes en
la guerra civil se distinguieron y á las cam-
pañas separatistas de Cuba y Filipinas fue-
ron, prestando en ellas señalados servicios.

Y no falta quien haga observar que entre
los más antiguos que los citados coroneles
hay nombres prestigiosos que vienen dirigen-
do las fábricas más importantes, no ya de las
á cargo del cuerpo de Artillería, sino del país,
como son las de Trubia, de Pólvoras y ex-
plosivos de Granada, y comandancias de Ar-
tillería importantísimas, como las de Ceuta y
Cartagena, por ejemplo.

Y he aquí que, un coronel con tres, cuatro
ó seis meses de empleo, como llevaba el ge-
neral Garrido, se coloca antes que todos esos
compañeros que, en su puesto de combate y
dirección de las tropas de Artillería, don-
de tan brillantemente y por todos conceptos se
contujo en Melilla, no hubieran hecho mé-
ritos.

Todas estas razones y otras muchas que
podríamos invocar y mil veces hemos ex-
puesto, nos llevan como por la mano á pedir
con insistencia:

- 1.º Que se modifique la ley Constitutiva
del Ejército en cuanto al sistema de ascensos
en tiempo de guerra, declarando que en él,
no haya más que un sistema de ascensos,
y este sea el de la antigüedad sin defectos.
- 2.º Que se modifique la ley constitutiva
del Ejército y su adicional, de manera que
termina la especialidad en general de briga-
da, que debiera denominarse brigadier como
antiguamente, y comienza el generalato por
la categoría correspondiente al mando de la
división, como gran unidad de combate.
- 3.º Que la proporcionalidad arranque
desde la brigada, y llegue hasta la más alta
categoría, de teniente general, con lo cual,
además de ser justo y equitativo, tendrán to-
das las armas y cuerpos todas las categorías
del generalato, la debida representación.
- 4.º Y que no pasase brigadier alguno del arma
á que tocase el turno de ascenso á general,
sin previo examen de aptitud.

Háblase de una carta del general Marina
al general Echagüe, y de la contestación de
éste á aquél, dándole una importancia que no
tiene, pues ha llegado á suponerse que éste
último pudo haberse inmiscuido en lo que no
era de su incumbencia.

Conociendo, como conocemos y conoce to-
do el Ejército, al dignísimo y caballeroso ge-
neral conde del Serrallo, es inútil afirmar que
su prudencia, su esquisito tacto, su esmeradi-
sima educación social y militar, y el concep-

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera idem.....	10 »
Segunda idem.....	15 »
Primera idem.....	20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Brevísimas observaciones

La táctica del arma de Infantería

VII Y ÚLTIMO

Dice el artículo 164 del reglamento de campaña vigente en nuestro Ejército, al tratar del modo de efectuar las marchas de maniobras un ejército ó un cuerpo de ejército: «La extensión del frente está determinada por las cabezas de las columnas y el número de éstas, naturalmente, por el de los caminos disponibles. El fraccionamiento en trozos ó columnas nunca debe descender, por regla general, más allá del límite de la unidad divisionaria, considerada tácticamente como elemento completo de guerra, que se basta, así propia, en todos los trances de ataque y defensa.»

Bien se ve, por las palabras copiadas, que la unidad divisionaria pone todos los elementos de guerra necesarios para el ataque y la defensa, es decir, que se basta así propia para todos los casos que en la guerra se pueden presentar, y ya que á punto viene, permítaseme que haga aquí una pequeña digresión para manifestar, robusteciendo ideas por otros ya emitidas, que la palabra general sólo debe aplicarse á los que manden desde una división en adelante, pero nunca á aquellos otros que dirigen fuerzas que tácticamente consideradas no son elementos completos de guerra. Debe, en mi opinión, desaparecer la categoría de general de brigada, por ilógica, sustituyéndola por la antigua de brigadier.

Y vuelvo al asunto que motiva estas líneas.

Supongamos ahora una división que marcha en demanda de una posición ocupada por el enemigo, y examinemos con alguna detenición el funcionamiento de esta importante fuerza en su orden de marcha, para deducir de este examen si hay posibilidad de que fuerzas infinitamente inferiores, atacándola en momentos oportunos, contribuyan poderosamente á su derrota.

Una división, en marcha de maniobra, ya se ha dicho que por un solo camino, se divide en los siguientes trozos, sin contar con la Caballería exploradora:

Una compañía que forma la extrema vanguardia, que suponémosla fuerte de 150 hombres, ocupará, en columna de viaje, 49 metros del camino. Diez metros detrás de esta compañía va una sección de Ingenieros, que si se compone de una sección de 50 soldados, ocupará también en el camino 17 metros, los que sumados con los anteriores, darán un total de 76 metros para la extrema vanguardia.

A la distancia de 300 metros de la extrema vanguardia van las tres compañías restantes del batallón á que aquélla pertenece; fuerza que ocupará en el camino 147 metros, que sumados con los anteriores darán un resultado de 523 metros, que será la verdadera distancia que existirá desde la cabeza de la compañía de extrema vanguardia á la cola de la última compañía de su propio batallón.

La infantería anda, por término medio, 50 metros por minuto, de donde se deduce que el batallón de vanguardia,

para pasar de la columna de viaje al orden abierto, habrá de emplear unos diez ó doce minutos, en el supuesto de que la línea de guerrillas se establezca en el mismo terreno que ocupe la extrema vanguardia.

El general de la primera brigada marcha 500 metros á retaguardia de la última compañía del batallón de vanguardia. Diez metros después va una batería que ocupa, sobre poco más ó menos, 244 metros del camino, y 30 metros de tras de esta batería, marcha el segundo batallón de la primera brigada, y como según el cálculo anterior este batallón ocupará 196 metros del camino bien puede afirmarse, que desde la cabeza de la extrema vanguardia á la cola del segundo batallón de la primera brigada habrá, por lo menos, 1.500 metros, siendo algunos los que tendrá que recorrer este batallón para formar en orden abierto al costado derecho ó izquierdo del primero de su brigada, en cuyo recorrido empleará unos treinta y cinco minutos.

A dos mil metros del segundo batallón de la primera brigada, y detrás de éste, marcha el general de la división con su cuartel general; 10 metros á retaguardia le sigue el tercer batallón de la primera brigada; á continuación, y con la distancia de 30 metros, marchan dos baterías de artillería. Después de estas baterías y también á la distancia de 30 metros, sigue el cuarto batallón de la citada primera brigada, y si no hemos olvidado los cálculos anteriormente hechos y suponemos así mismo que estos dos últimos batallones van á formar las tropas del refuerzo de los dos primeros que ya están en orden de combate, cuyo refuerzo ó tercer escalón de la primera línea se establece 600 metros á retaguardia de la línea de guerrillas resultará, que el tercer batallón para ir á su punto tendrá que recorrer algo más de tres kilómetros en el cual recorrido invertirá de 60 á 65 minutos, siendo mayor todavía la distancia que habrá de andar el cuarto batallón de la brigada de vanguardia.

El primero y segundo batallón de la segunda brigada se supone que forman la segunda línea del orden abierto, y como estas tropas distan más de cuatro kilómetros de las más avanzadas, y tienen que situarse 500 metros á retaguardia del tercer escalón de la primera línea, tendrán que recorrer la distancia por lo menos de tres kilómetros para ocupar su punto.

El tercer batallón y medio del cuarto, se supone, igualmente, que forman la tercera línea del orden de combate, línea que se establece medio kilómetro detrás de la segunda, y como estas fuerzas de la segunda brigada tendrán que recorrer también para ir á su puesto desde el lugar que ocupan en la columna de viaje, una distancia próximamente de tres kilómetros, tardarán igualmente una hora ó poco más en encontrarse en el sitio que han de ocupar.

Puede, sin temor, afirmarse, en vista de los cálculos aproximados que acabo de hacer, que para desplegar en orden abierto desde la columna de viaje á una división formada por dos brigadas de Infantería de cuatro batallones cada bri-

gada, tres escuadrones de Caballería, tres baterías de Artillería y los servicios sanitarios, administrativos y parque, se empleará más de una hora en dicho despliegue.

En la columna de viaje ocupará esta división, con los espacios que deben existir entre los trozos en que se divide, unos once kilómetros, contando con el espacio preciso para la impedimenta y la Caballería exploradora.

Tengamos en cuenta esos datos de tiempos y distancias, para mejor claridad de lo que luego habrá de decir; mas permítaseme aquí otra vez un pequeño paréntesis para hacer constar, que no pretendo enseñar nada y que nada nuevo tampoco he descubierto, por cuanto mis ideas se limitan á proponer ligeras variantes en fórmulas de combates ya descubiertas, variantes que me sugieren mis observaciones de cuatro largos años de guerra.

Nada preocupa tanto á una tropa, ya en marcha, ya en maniobra ó ya en el acto mismo del combate, como el sentirse atacada por un flanco cuando tiene empeñada la lucha por su frente, y si al mismo tiempo, oye algún fuego por su retaguardia, la preocupación subirá de punto, hasta tocar en los límites del espanto.

Nadie negará que una tropa en la que se logra producir tal estado de ánimo se hallará maravillosamente dispuesta para la derrota, á poco esfuerzo que haga para lograrlo el que pretenda destruirla; así lo reconoce el reglamento para la instrucción táctica de las tropas de Infantería, al afirmar en el número 326, que para augurar el éxito del combate es preciso combinar el ataque de frente con otro llevado sobre uno de los flancos del enemigo, ó sobre ambos, ó al mismo tiempo sobre su retaguardia. En el número 328 explica el mismo reglamento el modo de llevar á cabo esa maniobra que puede ejecutarse de estos dos modos: por medio de tropas que en su dirección de marcha antes del despliegue, sean desde luego orientadas hacia el punto elegido, ó preparándola en el mismo campo de batalla, en presencia de la situación del enemigo, asignando tal misión á parte de las tropas de la segunda línea.

Ya en otra ocasión manifesté la escasa confianza que deben inspirar los estrategos que armados de compás y de doble decímetro pretenden reducir á fórmulas matemáticas los múltiples problemas que se presentan en la guerra porque no hay, pese á los que otra cosa crean, nada más que dos medios por los cuales se pueden resolver tales problemas con acierto, cuales son, el perfecto conocimiento del terreno en que se opera, y el exacto conocimiento también de la situación que en ese mismo terreno ocupa el enemigo. Para lo primero, ya indiqué en otro trabajo publicado por este periódico, que el oficial español debía de conocer con el mayor número de detalles posible el territorio de la Península, el de la nación francesa inmediata á nuestra frontera, el que se encuentra en las mismas condiciones en el vecino reino lusitano y el de Ma-

ruecos que puede ser con el tiempo teatro de operaciones en que actúe nuestro Ejército. Para lo segundo se necesitan tener excelentes confianzas, y para obtenerlas no debe perdonarse ninguna clase de sacrificios teniendo en consideración que los confidentes son los ojos de los encargados de dirigir las tropas al combate.

Sentado que para garantizar el buen éxito de un combate es preciso combinar el ataque de frente con otros por el flanco y por retaguardia, siempre que este último sea también posible, propongo una modificación de los procedimientos que indica el art. 328 del Reglamento para la instrucción táctica de las tropas de Infantería, en la siguiente forma:

Estos ataques por los flancos y retaguardia del contrario, nunca las encomendado á las mismas tropas que forman la división ó cuerpo de Ejército encargado de realizar la operación; sería, en mi opinión, preferible, encomendarlos á columnas especiales que deberían crearse, compuestas de jefes, oficiales y tropa de condiciones sumamente excepcionales. Estas columnas, que podrían recibir el nombre de *columnas torpedos*, tendrían una fuerza que no pasaría de 400 ó 500 hombres. Oficiales y tropa deberían ser perfectos conocedores del terreno en que operasen; fuertes para resistir toda clase de fatigas y privaciones; enemigos de la comodidad y del regalo, de probado valor personal y colectivo y de carácter hasta cierto punto aventurero.

Las *columnas torpedos* no llevarían impedimenta de ninguna clase. Los soldados estarían provistos del mayor número posible de municiones compatible con la resistencia, y á lo sumo de un par de raciones de las más fáciles de transportar y preparar, tales como por ejemplo, carne y galleta. En cambio se les relevaría de llevar el pesado equipo que conducen sobre sus espaldas los demás soldados.

Las columnas en cuestión tendrían la misión de saber en todo momento la situación del enemigo, seguirlo por caminos extraviados, sendas y veredas, pero sin que pueda sospechar la vigilancia de que es objeto; estar en relaciones con el general de la división ó cuerpo de Ejército que haya de efectuar una operación militar, para saber próximamente la hora que comenzará el combate, con el fin de que tan pronto como se rompa el fuego por la vanguardia de la fuerza principal puedan caer una ó dos columnas torpedos sobre el flanco y la retaguardia del enemigo, produciendo en éste el trastorno de que dejo hecho mérito, preparando de este modo su derrota.

Las *columnas torpedos* tendrán libertad absoluta para marchar por donde lo tengan por conveniente, sin que por el Estado Mayor se pretenda dirigirlos directa ni indirectamente, siendo su jefe el único responsable de los actos que realice. Podrá fraccionarse, y hasta transformarse, en pequeños grupos para marchar por distintas direcciones á un punto determinado cuando las circunstancias así lo exijan, no perdiendo nunca de vista que su misión principal es la de

combinar su ataque al trozo de la columna enemiga que mejor á ello se presente, con el que realiza la fuerza principal á quien protege.

Martin Gil.

Información militar

El ascenso á general del coronel de Artillería D. Ricardo Garrido, como recompensa á su brillante comportamiento en la campaña de Melilla, está dando lugar á algunos comentarios relacionados con el actual sistema de ascensos.

Dicen algunos: ejemplos de estos ascensos son los generales Sotomayor y Diaz Ordóñez, á lo cual invocan otros el recuerdo del general Castillejos.

Aducen los unos que antes que el ascendido Sr. Garrido está el coronel del segundo montado, marqués de Fuente Santa, que sobre haberse distinguido no menos que su compañero, tiene como aquél brillante historia militar y científica.

Otros añaden que antes que ambos hay también en la escala de coroneles quienes en la guerra civil se distinguieron y á las campañas separatistas de Cuba y Filipinas fueron, prestando en ellas señalados servicios.

Y no falta quien haga observar que entre los más antiguos que los citados coroneles hay nombres prestigiosos que vienen dirigiendo las fábricas más importantes, no ya de las á cargo del cuerpo de Artillería, sino del país, como son las de Trubia, de Pólvoras y explosivos de Granada, y comandancias de Artillería importantísimas, como las de Ceuta y Cartagena, por ejemplo.

Y he aquí que, un coronel con tres, cuatro ó seis meses de empleo, como llevaba el general Garrido, se coloca antes que todos esos compañeros que, en su puesto de combate y dirección de las tropas de Artillería, donde tan brillantemente y por todos conceptos se condujo en Melilla, no hubieran hecho menos.

Todas estas razones y otras muchas que pudiéramos invocar y mil veces hemos expuesto, nos llevan como por la mano á pedir con insistencia:

1.º Que se modifique la ley Constitutiva del Ejército en cuanto al sistema de ascensos en tiempo de guerra, declarando que en él, lo mismo que en paz, y por lógica consecuencia, no haya más que un sistema de ascensos, y este sea el de la antigüedad sin defectos.

2.º Que se modifique la ley constitutiva del Ejército y su adicional, de manera que termine la especialidad en general de brigada, que debiera denominarse brigadier como antiguamente, y comiencen el generalato por la categoría correspondiente al mando de la división, como gran unidad de combate.

3.º Que la proporcionalidad arranque desde la brigada, y llegue hasta la más alta categoría, de teniente general, con lo cual, además de ser justo y equitativo, tendrán todas las armas y cuerpos todas las categorías del generalato, la debida representación.

Y que no pasase brigadier alguno del arma á que tocara el turno de ascenso á general, sin previo examen de aptitud.

Háblase de una carta del general Marina al general Echagüe, y de la contestación de éste á aquél, dándole una importancia que no tiene, pues ha llegado á suponerse que éste último pudo haberse inmiscuido en lo que no era de su incumbencia.

Conociendo, como conocemos y conoce todo el Ejército, al dignísimo y caballeroso general conde del Serrallo, es inútil afirmar que su prudencia, su esquisito tacto, su esmeradísima educación social y militar, y el concep-

to que por tales cualidades y la de su general cultura, le hacen tener de su elevado cargo, alejan todo lo que se diga que sea contrario á la mayor circunspección y al mayor respeto á las funciones de gobierno en que dicha saliente personalidad no interviene, ni jamás se permitiría intervenir.

El general Sr. Echagüe interviene, y no estaría solo en tan noble empresa, sino que le acompañaría todo el Ejército y toda la Marina, cuando peligrasen las Instituciones, cuando se quisiera aquí por algún Gobierno repetir lo del caballero D. Amadeo de Saboya; cuando se quisiera aquí, que S. M. el Rey D. Alfonso XIII, siguiera el camino que hacia la frontera siguió la infortunada doña Isabel II, porque aquí, se conserva, aun cuando no pocos han tratado de desvanecerlo, el glorioso reinado de Daoiz y Velarde.

Que siga el dignísimo y bravo general Marina al frente del Ejército de operaciones de África, ó le sustituya quien la mayor confianza inspire al Gobierno y á la Augusta persona de S. M. el Rey, por sus aptitudes y su historia militar, es asunto que no tiene toda esa importancia que fines particulares ó políticos le querían dar.

La Capitania general del Ejército de África, si llega á ser un hecho, será instituida en Málaga, cuya guarnición aumentará como su importancia militar requiere.

Ast hemos venido pidiéndolo, pero dejando al capitán general el derecho de residir allí, en Ceuta, Melilla ó Algeciras, según las necesidades del servicio.

Telegrama oficial

MELILLA 31.

Ayer asistió un jefe del Regimiento Rey con una compañía á zoco El Arbaa de Tlet que estuvo regularmente concurrido.

Coronel Arraiz con una compañía, sección Alfonso XIII y Policía asistió hoy zoco El Jemis de Beni-bu-Ifrur que ha estado muy concurrido habiendo muchas transacciones. Tranquilidad y satisfacción completa. En vapor «Menorquina» hay llegado hoy 50 individuos de tropa de diferentes Cuerpos. No ocurre novedad.

Sotomayor.

El general Weyler

En el rápido de Barcelona llegó anoche á Madrid el capitán general de Cataluña. En la estación le esperaban muchos amigos.

El ilustre general Weyler irá hoy á Palacio á dar gracias al Rey por su ascenso á la más elevada jerarquía de la milicia y visitará á los ministros.

Dicen algunos que es probable que el general Weyler no vuelva, al menos por ahora, á ocupar el mando militar de la cuarta región.

Parece que al nuevo capitán general le preocupan bastante los problemas de orden político, militar y económico, sobre los cua-

les es seguro que tenga su opinión formada, inspirándose para ello en los altos intereses de la Patria.

Y como la reconstitución económica es problema de grandísimo interés, y sin la solución del cual no hay manera posible de hacer nada de lo que todo buen Gobierno debe hacer, no será difícil que sobre esto tenga su criterio y haya madurado un plan de resultados seguros, para aumentar nuestro poder militar de tierra y de mar, juntamente con el acometimiento de grandes obras públicas y el natural desarrollo de nuestra industria nacional.

Al general Weyler se le debe nuestra moderna artillería, y de no haber dejado el Ministerio, hoy tendríamos algunos cañones de gran calibre para la defensa de las costas.

Provincias

Valladolid 31.

El juez de instrucción continúa practicando diligencias relativas al crimen de Canerac. El público sigue con sumo interés las incidencias de este crimen.

El juez ha ordenado una nueva inspección ocular en la finca de Canerac, con asistencia de los tres procesados, Miguel Benito Gil, el «Pardillo»; Nicolás Sanz Rodríguez y Julián Ribera Motila.

Esta diligencia se ha dispuesto con el fin de comprobar importantes extremos, relacionados con el infanticidio inesperadamente descubierto.

Eulalia Pérez, al declarar en el cuartel de la Guardia civil, insistió en negar que ella hubiese dado á luz, no obstante haber tenido íntimas relaciones con el hijo de los dueños de la finca.

Aseguró que otras dos criadas que servían al mismo tiempo que ella en Canerac, y que se llaman Felisa y Guillerma, habían dado á luz.

En vista de sus manifestaciones, la Eulalia será reconocida por los peritos médicos, á fin de que informen acerca de si ha sido madre ó no.

Seis obreros del Ayuntamiento, á las órdenes de un capataz, trabajan sin descanso en el sitio donde, según Mariano Ojero, fué enterrada la criatura.

Los trabajos de excoavación durante el primer día fueron infructuosos, siendo opinión general que los restos de la criatura, de conservarse alguno después del tiempo transcurrido, no se hallan en el sitio donde fueron enterrados, sino en otro distinto, y al cual acaso fueron trasladados por alguna persona interesada en guardar el secreto.

En otro lugar del jardín, fué hallada una cayada como las que suelen usar los vigilantes de Consumos.

En ella se observaron varias manchas de sangre, siendo éste un detalle de importancia, pues al lado de las tapias de la finca hay un fieltro y diversas casillas, y sabido es que un consumidor presenció el traslado del cadáver del interfecto Primo Cea.

Zaragoza 31.

Ha pasado el general Weyler con dirección á Madrid.

A la estación acudieron á saludarle el arzobispo, las autoridades y muchas personalidades.

Con el general Weyler han ido hasta Morata el capitán general y el gobernador civil.

Con el general Weyler va también á Madrid el general Borbón y Castellvi, el cual insiste en presentar su candidatura por Zaragoza.

Sevilla 31.

Ha fallecido en esta capital el actor Servando Curbón, que actuaba en el teatro del Duque.

Hacia tiempo que padecía del corazón. Anoche, su enfermedad se agravó hasta el extremo de impedirle trabajar.

El teatro del Duque suspenderá hoy la función en señal de duelo.

Jerez de la Frontera 31.

Con el fin de comunicar el resultado de la entrevista celebrada entre Consejo del Monte y los Sres. Canalejas y Cobián, aquel ha reunido una comisión de imponentes manifestándole que es imposible la aceptación de un arreglo amistoso mientras no se satisfaga el crédito de los imponentes.

El sábado se verificará una manifestación pública de adhesión al actual Consejo.

Santander 30.

A las diez desembarcó el Sr. Altamira. En el muelle esperaba el Ayuntamiento en Corporación, con los maceros y en las restantes plataformas todas las demás Comisiones.

Al llegar la lanchita al muelle, y en el momento de ir á saltar, Altamira, de pie sobre la popa, gritó emocionadísimo: «¡Viva Santander! ¡Viva España!» Estos vivas fueron contestados con otros, estruendosos, á Altamira y á la Universidad de Oviedo.

La comitiva, seguida de numeroso gentío, se dirigió al Ayuntamiento. Una vez en él, el alcalde manifestó al Sr. Altamira que le ofrecía la casa del pueblo para que recibiera en ella el homenaje de los santanderinos.

Contestó Altamira emocionado, diciendo que había comenzado su obra modestamente, y que debía terminarla en la misma forma.

—Creo que tantos honores son superiores á mis méritos; pero los acepto, considerando que no es mi persona quien los recibe, sino la Universidad de Oviedo.

Luego fué abierto el balcón de la Alcaldía que da á la plaza de Pi y Margall, y se acompañaron Altamira y Canella, acompañados de los alcaldes de Oviedo, Alicante y Santander.

El gentío que llenaba la plaza prorrumió en ovación formidable.

Altamira pronunció un hermoso y breve discurso.

Dijo que le llegaba á lo más hondo del alma el entusiasmo con que se le recibía.

Dedicó un recuerdo á su ciudad natal, Alicante, diciendo que guardaba para ella las flores del entusiasmo de los santanderinos y también para la Universidad de Oviedo, tan gloriosa, y para su rector, Sr. Canella, espíritu infatigable, autor y alma de la iniciativa de su viaje á América, rendido felizmente en un pueblo tan hospitalario como Santander.

Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos y vivas á Santander, Oviedo, Alicante y España y al Sr. Altamira.

Después se celebró una recepción en el salón de la alcaldía, recibiendo el Sr. Altamira numerosas comisiones.

Esta noche se celebrará un banquete en su honor en el teatro Principal.

Notas del día

Indisposición del Sr. Moret.

Aunque con carácter leve continúa el catarro del Sr. Moret, que probablemente dejará el lecho dentro de un par de días; pues los facultativos le han ordenado que aun guarde cama, sobre todo vista la crudeza de la mañana de ayer, acentuada en la noche y mañana de hoy, iguales en viento y frío á las peores del invierno.

El general Weyler.

Ha llegado anoche y ofrecerá sus respetos á S. M., manifestándole su agradecimiento por haberle otorgado la Suprema categoría militar.

Sospecha *El Imparcial*, tal vez presumen sin suficiente motivo, que no volverá á su mando de la región de Cataluña.

Al rededor del decreto.—Las elecciones.

El ministro de Instrucción anuncia que se verá antes que el cometa Halley y que muy pronto lo verá la misma *Gaceta*.

Toda la política se reduce á la electoral; y por desgracia en Madrid más que en los distritos, al acose al Ministerio de la Gobernación.

Preocupa la manipulación de alcaldes, sin que logre convencerse la gente de que vale poco que sea una ú otra la autoridad municipal, toda vez que no interviene «directamente» en las elecciones.

Del extranjero.

Sin grandes novedades.

Después de haber hablado en nuestro número de ayer que se anunciaba en ciertos círculos una acción de Francia en Marruecos que había de reflejarse en acción correlativa de alguna otra potencia, vemos que la Prensa extranjera se refiere á disturbios por las regiones de Laffi, Mazagán, etc., que han de hacer necesaria la intervención «pacificadora» de las armas francesas.

La navegación aérea en el Ejército francés.

El Congreso de los Diputados ha votado orden del día estimulando al Gobierno para mejorar este servicio, después de interpeleación en que se demostró que este servicio está en Francia mucho más atrasado que en Alemania.

Suscripción Nacional

LISTA 59.ª

Suma anterior, 800.975.

Cazadores de Madrid.

Soldado Juan Argüeros, 250 pesetas.

Cazadores de Barcelona.

Soldados Manuel Gormedino y Jaime Coñony, 250 pesetas.

Cazadores de Barbastró.

Soldado Santiago Gutiérrez, 365 pesetas.

Cazadores de Figueras.

Soldado Eneas Aguilá, 40 pesetas; ídem Crispulo Olivares, 250.

Cazadores de Mérida.

Soldados Pedro Serrat, Calixto Fernández y Pablo Sánchez, 250 pesetas.

Cazadores de Reus.

Proletario Goret Rabasa, 250 pesetas.

Infantería del Príncipe.

Soldado Salustiano Lorenzo, 365 pesetas; ídem Eduardo Manzano, 250.

Infantería San Fernando.

Soldado Angel Medina, 250.

Infantería de Cuenca.

Soldados Simón López y Daniel Murga, 250 pesetas.

Primer regimiento mixto de Ingenieros.

Soldado Pedro Gómez, 250 pesetas.

Infantería de León.

Soldados Urbano Pascual, Francisco Tobal y Eusebio Revilla, 250 pesetas.

Infantería de Ceriñola.

Soldados José Varela y Antonio Martínez, 250 pesetas.

Infantería de Guipúzcoa.

Soldados Víctor Aguiayo y Ramiro López, 250.

Infantería de África.

Soldado Juan Parra, 250.

Húsares de Pavía.

Soldado Juan Merino, 250.

Caballería Alfonso XII.

Soldado Antonio Sánchez, 325.

Primer regimiento Artillería de montaña.

Soldado Vicente Llovel, y cabo Basilio Expósito, 250.

Segundo regimiento ídem.

Soldado Alejo Beti, 250.

Tercer regimiento ídem.

Soldados Fernando Anido y Antonio Gregores, 250.

Artillería del Campo de Gibraltar.

Soldado Antonio Fernández, 250.

Comandancia de Artillería de Melilla.

Soldados Facundo Landeta, Juan Barba y Baldomero Arnán, 250.

Primer regimiento mixto de Ingenieros.

Soldado Anselmo Castillo, 250.

Segundo regimiento ídem.

Soldado Leopoldo Azagra, 250.

Quinto regimiento ídem.

Cabo José Fernández, 250.

Cazadores de Chelana.

Soldado Manuel Salas, 250.

Suma y sigue 811.070.

La Tesorera, María B. de Allendesalazar.—La Secretaria, R., Condesa del Serrallo.



Narración caballeresca del siglo XV

Por Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleton núm. 44

el pantalón muy ajustado, y dos mangas perdidas recortadas como las habían visto en los embajadores: moderaron la barba, que antes se dejaban crecer en derredor de la cara, porque los embajadores no la traían, y hubo quien sacó el zapato retorcido y puntiagudo, que entonces se llevaba, con más de seis pulgadas de punta, ni más ni menos que el asta de un toro.

Presentóse, en seguida de los embajadores franceses, un demandado de Calatrava, el cual anunció á Su Alteza la infausta noticia de la muerte del maestro.

—La sabíamos,—dijo el rey,—y hoy mismo le nombraré sucesor.

—Hernán Pérez,—dijo el de Villena dándole con el codo.

—Entiendo, señor,—contestó el taimado escudero.

Apenas se había retirado el demandado, cuando se dejó ver en las puertas del salón, precedida de dos dueñas vestidas de negro, una dama enlutada y con antifaz que le tapaba completamente el rostro... Grande fué la sorpresa de los cortesanos todos: examinaban detenidamente sus contornos, por ver si descubrían quién fuese la que de aquella manera se presentaba. Llegóse la tapada lentamente hasta los pies del trono, y prosternóse en actitud de esperar á que Su Alteza le diese licencia para hablar.

—Condestable,—dijo curioso y admirado don Enrique,—¿por qué no me habéis prevenido que hoy nos las habíamos de haber con fantasmas? Vive Dios que hubiera preparado mi alma á recibirlas

dignamente; ¿sabéis quién sea esta dolorida?

—Ha burlado sin duda la vigilancia de los ballesteros: si su presencia le incomoda, señor, harásela salir.

—Es mujer, condestable, y su manera de presentarse en tierra algún misterio que es fuerza aclarar. Alzad, señora,—prosiguió don Enrique,—alzad, y declarad qué causa extraordinaria os fuerza á venir de esta manera.

—¡Justicia, señor, justicia!—exclamó con doliente voz la arrodillada dama.

—¡Alzad y contad vuestras cuitas,—repuso Su Alteza:—nunca el rey de Castilla negó justicia á nadie.

—Señor,—prosiguió la dama levantándose y mirando en derredor con notable inquietud, como si buscase á alguien que apoyase la demanda que iba á hacer;—señor, un crimen se ha cometido en tus dominios, en tu villa de Madrid, en tu propio palacio.

—¿Un crimen?

—Un crimen, y crimen destinado á quedar impugne. Los poderosos que rodean insolentemente tu trono, validos de tu favor, son, señor, los que infringen tu justicia, y los que la arrostran. Doña María de Albornoz, la ilustre condesa de Cangas y Tineo, ha sido asesinada...

—Lo sabemos, dueña,—dijo don Enrique, y ya hemos dado nuestras órdenes para que se descubran los autores de tan horrible atentado.

—¿Los autores, señor? Uno hay no más, y ese no corre los campos fúgitivo á esconder, como debiera, debajo la

tierra su insolente rostro; ese se ampara en tu misma corte. Ese nos oye.

—¿En mi corte?—dijo don Enrique mirando dudoso á todas partes. Agolpáronse al oír estas palabras cortesanos para escuchar más de cerca á la atrevida acusadora. Don Enrique de Villena, de cuyo semblante había desaparecido su natural serenidad desde el momento en que había columbrado el sentido de las palabras de la dama, la miraba con ojos indagadores, y afectando una curiosidad hija del interés que le convenía aparentar por el descubrimiento del perpetrador del asesinato de su esposa.

—Hernán,—dijo en voz baja á su escudero durante la pausa que se siguió á las últimas palabras de la tapada,—Hernán Pérez, ¿qué quiere decir esto?

Hernán Pérez estaba tan inquieto como el conde: por una parte creía que la tapada no podía ser otra que una persona que muy de cerca le tocaba. Su voz, aunque disfrazada, le había hecho un efecto singular; por otra parte no podía concebir que se diese tal paso sin su noticia.—Señor,—contestó al conde,—sea lo que fuere, tu escudero no desmiente nunca su fidelidad.

—En tu corte,—prosiguió la dama;—él nos oye, y él recibe tus beneficios...

—Nombradle,—dijo el rey,—nombradle.

—Sí,—añadió con voz trémula el de Villena, echando el resto á su mal sostenido disimulo,—¿quién es?

—¡Vos!—respondió una voz tonante, —¡vos!

—¿Yo?—preguntó don Enrique,—¿Yo?

—¡Don Enrique!—repitieron en voz confusa, casi á un mismo tiempo, los señores todos que rodeaban el trono.

—¡Santo cielo!—exclamó el agitado conde, volviéndose el rey con ademán y gesto hipócrita.—¿No me bastaba, señor, que una fatal estrella me privase de mi esposa; era preciso que la calumnia se uniese á la alevosía, y que don Enrique de Villena se viese así ultrajado en tu misma corte y en tu presencia misma? Toma, señor, los honores que me has dado, recoge las distinciones con que me has honrado; toma esta espada, acepta esa banda que mal pudiera llevar con honor quien vió de esa manera el suyo atropellado...

—Serenaos, don Enrique,—dijo tranquilamente, después de un breve rato de meditación, el rey justiciero;—serenaos, conservad esas distinciones, que tan bien os están, y tened presente que la calumnia se embota en el inocente, como la punta de la lanza en el bruñido peto.

—¿La calumnia?—repitió mirando de nuevo en derredor la dueña desconsolada.

—Dueña,—dijo don Enrique entonces con entereza,—¿sabéis el nombre que habéis tomado en boca y la persona á quien ultrajáis...?

—La verdad nunca puede ser ultraje.

—¿Sabéis á ciencia cierta lo que dijisteis...?

—Juráralo si fuera menester.

—¿Qué caución dais de vuestras palabras? ¿quién sois? ¿por qué venís tapa-

Bibliografía

Una obra notable sobre telefonía.

Lo es, sin duda, la titulada «Telefonía Práctica», escrita en inglés por Jas Bell, superintendente de Telégrafos y Teléfonos de Londres, y S. Wilson, inspector de Telégrafos, y cuya primera edición española, traducida por el ilustre publicista e ingeniero de Montes D. Eugenio Guallart, acaba de poner á la venta la casa editorial P. Orrier, de Madrid.

«Telefonía Práctica» constituye un verdadero Manual del telefonista, con cuyo estudio cualquier persona algo aplicada puede obtener los conocimientos necesarios para alcanzar una plaza ó certificado de aptitud en cualquier Centro telefónico.

En las páginas de este libro se estudia sucesivamente la historia de la telefonía, el sonido, el primitivo telegrafo de Bell; el micrófono y las transmisiones de carbón; los receptores, las pilas, los generadores magneto-eléctricos y timbres de aviso; descripción de una estación telefónica completa, clavijeros telefónicos; descripción de los clavijeros del Pos-Office del sistema Pos-Office, y de la Central principal de Londres.

Lineas particulares, clavijeros horizontales, servicio público. Diversos sistemas de avisos, la telefona doble, servicios telegráficos y telefónicos combinados, aplicaciones del teléfono, cuadros de pruebas, instrumentos de medidas, galvanómetros, ensayos, instalación de líneas telefónicas, alambres, telefonía oceánica, inducción mutua entre los alambres, terminando con interesantes datos estadísticos y prácticos.

Esta obra, cuyo estudio lo completan multitud de figuras, diagramas y láminas, véndese al precio de 5 pesetas en rústica y 6 encuadernada en la casa editora de P. Orrier, plaza de la Lealtad, 2, y en todas las librerías.

Algó nuevo sobre hipnotismo.

Entre las publicaciones notables recientes merece figurar en primer término el «Manual Práctico de Hipnotismo», por Jean Filatre, que ha publicado el editor P. Orrier, correctamente traducido al castellano por nuestro compañero Justo Fornovi.

En los libros similares sólo se observa, pues adolecen por lo general de tal defecto, un empirismo vulgar y corriente. El libro de que hablamos, y es su novedad, ha puesto al alcance de todo el mundo la práctica de hipnotismo.

Apartarse de la vulgaridad en una materia muy trillada constituye una excepción.

El libro de Filatre se aparta de ese sistema, abundando en las pruebas, los ejercicios y ejemplos prácticos, en unión de las teorías y doctrinas más notables y modernas sobre las cuestiones del hipnotismo y el magnetismo, que atraerán siempre la atención del espíritu humano.

Ilustran la obra unos curiosos grabados sobre la manera de conocer los buenos «tipos hipnóticos».

Merece elogios la traducción castiza y esmerada de nuestro compañero.

Esta utilísima obra se vende en todas las librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela.—P. Orrier, editor, plaza de la Lealtad, 2, Madrid.

La Vida Marítima.

Acaba de publicarse el número 297 de esta acreditada revista decenal ilustrada, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario:

Texto.—Crónicas cosmopolitas. El tricentenario de la primera observación telescópica. «Vicente Vera».—Planos litológicos submarinos en el Cantábrico, «P. S.».—Defensa sanitaria del litoral, «Juan Redondo».—La pesca de la ballena en las Azores, «Rodrigo Guerra».—El arsenal del Ferrol. Crónica general, «Santiago Arambilet», ilustraciones de «Guillermo de Federico».—Los dos amigos (novela), «Leandro de Alesson».—La conquista de un mercado, «Genaro Atlas».—Del litoral: puertos y playas.—Por mar y por tierra.—Legislación y Jurisprudencia marítima, «Guillermo García Parroño».—Navegación, fletes, mercados.

A este texto acompañan interesantes grabados.

La «Biblioteca Jurídico-Administrativa» ha publicado una nueva obra. Como las anteriores, es de verdadera utilidad en los presentes momentos, próximos á las elecciones generales.

La «Ley Electoral para Senadores», de 8 de febrero de 1877, está aclarada y completada con cuantas disposiciones relativas con la materia se han publicado hasta la fecha. Comentada y anotada, con formularios e índices, por nuestro amigo el publicista don Juan Bautista Catalá, no dudamos que obtendrá tan buena acogida del público como las anteriores producciones. Tan completísimo libro, que con la «Ley Electoral para dipu-

dos á Cortes y concejales», del mismo autor, forman una colección completísima electoral, se vende al precio de una peseta ejemplar en todas las principales librerías de Madrid y provincias, y en la Administración de la «Biblioteca Jurídico-Administrativa», Embajadores, 9, Madrid.

Diario Oficial

Del 1 de abril de 1910.—Número 70.

Reales decretos.

Los que publicamos en la firma de Su Majestad, ayer.

Estado Mayor General.

Residencia: Fijando la del general de división D. José Chacón, en San Sebastián.

Infantería.

Destinos: Los publicados ayer en la firma de S. M.

Caballería.

Retiros: Se concede al capitán D. Manuel Alfara y al primer teniente (E. R.) D. Herenegildo Sabido.

Artillería.

Supernumerarios: A esta situación pasa el capitán D. Francisco Echocobar.

Administración Militar.

Destinos: Subintendente D. Francisco Gómez, ascendido, continúa en su actual destino.

Reemplazo: A esta situación pasa el oficial primero D. Antonio Alonso.

Clero Castrense.

Destinos.—Capellán primero: D. Rafael Rodríguez de la Torre, á situación de excedente.

Capellanes segundos: Sres. D. Miguel de la Fuente, al regimiento Húsares de Pavía; Augusto Gómez García, al de María Cristina; Jesús Saavedra, al batallón cazadores de Arapiles; Abraham Montoya, al regimiento Infantería de Pavía; Enrique Coll, al de Dragones de Numancia; Leopoldo González, al de Artillería de sitio; José Velázquez, al de Dragones de Santiago; Ramón Elías Rodergas, á la plaza de Chafarinas; Pedro Rubio, al regimiento Infantería de San Fernando; Pascual Roca, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo; Angel Dancausa, á la plaza de Alhucemas.

De Marina.

(Del 31 de marzo de 1910.—Núm. 70.)

Circular, ampliando la relación anterior del personal del Cuerpo General de la Armada, y forma en que han de pasar la revista del mes actual.

Disponiendo que el alférez de Navío don José Ferrer pase agregado al Estado Mayor Central.

Contramaestre.

Promoviendo al empleo inmediato con antigüedad de 21 de marzo á D. José Fernández.

Clero Castrense.

Disponiendo pase á continuar sus servicios al crucero «Numancia» el capellán segundo, D. Alberto Pallás.

Cuerpo Jurídico.

Promoviendo al empleo inmediato con antigüedad de 17 de marzo á los tenientes auditores de tercera, D. Manuel Navarro y don Isidro Romero.

Idem la forma en que ha de pasar la revista de abril el personal de Artillería que al efecto cita.

Himno nacional argentino

Oid, mortales, el grito sagrado
libertad, libertad, libertad!
Oid el ruido de rotas cadenas;
ved en trono á la noble igualdad.
Se levanta á la faz de la tierra
una nueva, gloriosa nación,
coronada su sien de laureles,
y á sus plantas rendido un león.

Coro.

Sean eternos los laureles
que supimos conseguir;
coronados de gloria vivamos,
ó juremos con gloria morir.
De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar;
la grandeza se anida en sus pechos;
á su marcha todo hacen temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas,
y en sus huesos revive el ardor,
lo que ve renovando á sus hijos
de la patria el antiguo esplendor.

Sean eternos los laureles, etc.

Pero, sierras y muros se sienten
retumbar con horrible fragor;
todo el país se conturba por gritos
de venganza, de guerra y furor.
En los fieros tiranos, la envidia
escupió su pestifera hiel;
su estandarte sangriento levantan,
provocando á la lid más cruel.

Sean eternos los laureles, etc.

¡No los véis sobre Méjico y Quito
arrojarse con saña tenaz,
y cual loran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y La Paz?
¡No los véis sobre el triste Caracas,

luto y llantos y muerte esparcir?
¿No los véis devorando cual fieras,
todo pueblo que logran rendir?

Sean eternos los laureles, etc.

A vosotros se atreve, argentinos,
el orgullo del vil invasor:
vuestros campos ya pisa, contando
tantas glorias hollar vencedor;
¡mas los bravos, que unidos juraron
su feliz libertad sostener,
á esos tigres sedientos de sangre,
fuerzas pechos sabrán oponer.

Sean eternos los laureles, etc.

El valiente argentino, a las armas
corre, ardiendo con brío y valor:
el clarín de la guerra, cual trueno
en los campos del Sur resonó.
Buenos Aires se pone á la frente
de los pueblos de la inclita unión,
y con brazos robustos, desgarrando
al ibérico altivo león.

Sean eternos los laureles, etc.

San José, San Lorenzo y Súpacha,
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,
La Colonia y las mismas murallas
del tirano en la Banda Oriental,
son letreros eternos que dicen:
«Aquí el brazo Argentino triunfó,
aquí el fiero opresor de la patria,
su cerviz orgullosa dobló.

Sean eternos los laureles, etc.

La victoria, al guerrero argentino,
con sus alas brillante cubrió,
y azorado, á su vista el tirano,
con infamia, á la fuga se dió;

Sus banderas, sus armas se rinden
por trofeos á la libertad,
y sobre alas de gloria, alza el pueblo
trono digno á su gran majestad.

Sean eternos los laureles, etc.

Desde un polo hasta el otro resuena
de la fama el sonoro clarín,
y de América el nombre enseñando,
les repite: mortales oid:
ya su trono dignísimo abrieron
las provincias unidas del Sud;
y los libres del mundo responden:
al gran pueblo Argentino, salud!

Sean eternos los laureles, etc.

Dr. D. Vicente López.

Efectos de una política

Hace pocos días titulábamos nuestra editorial «Período de calma», señalando la tranquilidad que el Gobierno presidido por el Sr. Canalejas había logrado restablecer, y de ellos nos felicitábamos por crear que entre convulsiones y diccencias no se puede sentar las bases de un programa regenerador.

Hoy vamos á poner de manifiesto los efectos que esta tranquilidad, que es al mismo tiempo confianza, promueve en las filas de los enemigos del régimen.

Enfrente de las insidias vulgares que los inventores de noticias falsas propagan todos los días, no está demás poner de manifiesto estas consideraciones, que pueden servir de estímulo y de enseñanza para el porvenir, afirmando más lo que hoy por hoy tiene raíces muy fuertes y hondas.

Los primeros efectos que la política eminentemente liberal y democrática que el Sr. Canalejas está desarrollando, empiezan á sentirse en el campo republicano-socialista, y no se diga que este efecto es casual, porque en iguales circunstancias, es decir, siempre que un gobierno ha sabido con sus medidas liberales conquistar á la opinión, la división de estas fuerzas ha sido un hecho.

En el partido republicano comienza la desmoralización; causas que no nos interesan dividir estas fuerzas en los momentos en que más necesaria les es la unión; los radicales y los unionistas, por no citar más nombres y cartas no se entienden: cada caudillo tiene un programa y un concepto distinto de la idea. Este hecho señala más que ningún otro los beneficios que el desarrollo de una política democrática reportan á la Monarquía.

En este hecho deben meditar los que de verdad se interesen por la prosperidad y engrandecimiento de España.

Conferencias y reuniones científicas

Claustro de doctores.

Ayer fué día de movimiento intelectual, las altas mentalidades no tuvieron momento de sosiego. A las tres de la tarde, y en el grupo escolar de la calle de la Florida, dió la cuarta lección de su curso de divulgación de Derecho Constitucional, el Dr. D. Enrique Barredo y Vieyra de Abreux, explicando el tema de su lección. «El poder moderador y formas de Gobierno; el Rey y sus ministros; sucesión á la Corona, Regencia y tutela».

La lección fué escuchada por numerosos alumnos de las Escuelas públicas y por gran número de catedráticos y personas conocidas en el mundo científico, quienes unánimemente aplaudieron la excelente labor del Sr. Barredo.

Una hora después explicaba en la Universidad Central el doctor D. Manuel Arizmendi y Linares su conferencia sobre derecho obrero, tratando la de ayer del Contrato de trabajo. El Sr. Arizmendi desarrolló el tema de su lección con gran competencia y lujo de datos, siendo muy de lamentar que la falta de tiempo obliguen al profesor á abreviar un trabajo tan interesante y tan bien tratado que, contra lo que ordinariamente sucede en esta clase de conferencias, transcurren las horas insensiblemente escuchando al conferenciante.

El Instituto Francés.

A las cuatro y media de la tarde se verificó en el Paraninfo de la Universidad la inauguración del segundo curso de Literatura que han de explicar los profesores de Toulouse. Sres. Merimée, padre é hijo, y Cartailhac.

Presidió el acto el ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, asistiendo también el rector de la Universidad señor Conde y Luque, el encargado de Negocios de Francia M. Martin, gran número de catedráticos y doctores del Claustro y numeroso público.

Después de brillantes discursos del rector y de los profesores Merimée y Cartailhac, el señor conde de Romanones pronunció elocuentes frases, ofreciendo enviar este año á Francia catedráticos españoles que devuelvan estas visitas de tanto interés para la cultura y buenas relaciones entre ambos países.

A la misma hora celebraba también sesión la Sociedad Española de Higiene y en la Academia de Jurisprudencia el ilustre sociólogo belga Mr. Varlez daba una notable conferencia sobre «El paro forzoso»; por cierto que el reparto de invitaciones para esta conferencia ha producido algunas molestias, pues si la conferencia tenía carácter público, estaban de más las tarjetas de invitación, y si ésta era necesaria, hay que reconocer que en su distribución se han cometido omisiones lamentables, especialmente entre algunos académicos de la de Jurisprudencia, que se dedican á estos estudios precisamente, de quienes sabemos no entraron en el Salón por no considerarse invitados, llegándose á decir por alguno que la mayoría de los concurrentes eran amigos particulares del Gobierno. Si así fuera, es lamentable que en nuestro país se lleve la política hasta el terreno científico.

A. del Cacho.

Jura de banderas

Con gran brillantez se ha celebrado en Ceuta la jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados á filas.

El acto se ha verificado en la explanada de las Damas, en la que se habían instalado varias tribunas. Estas estaban ocupadas por diferentes comisiones oficiales.

En un altar portátil se dijo una misa de campaña, tomando acto seguido el juramento á los reclutas el teniente coronel de Infantería Sr. Pastor y el capellán de Artillería Sr. Martínez.

Después del juramento desfilaron las tropas ante los generales Aldave y Zubia.

Al acto ha asistido numerosísimo público.

Sucesos

Madre inconsolable.

En la Casa de socorro, sucursal de Buena Vista-Congreso, fué ayer asistida una mujer que presentaba síntomas de envenenamiento, y la que fué hallada presa de agudísimos dolores sobre la sepultura de su hijo en el Cementerio del Este.

Interrogada, manifestó que se había tomado una fuerte dosis de sublimado que llevaba en un paquete, y que el móvil de que hubiese atentado contra su vida era la pena que le había producido el reciente fallecimiento de su hijo.

La desdichada madre, Generosa Santalla, fué trasladada en grave estado al Hospital Provincial.

Robo.

En un establecimiento de veterinaria, situado en el callejón del Hospital, núm. 2, se ha cometido un robo, consistente en varios objetos de la tienda.

Obrero muerto.

En la iglesia en construcción del barrio de Salamanca se cayó ayer tarde el obrero Manuel Pardo.

Conducido al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, falleció el infeliz obrero, sin poder prestar declaración.

Una cox.

En la calle de Alcalá, Cándido Villegas sufrió varias lesiones de pronóstico reservado en la mano izquierda al darle una cox la mula de un carro que guiaba Victoriano Agapito.

Amenazas de muerte.

En la calle de Justiniano ñieron D. Santos Jiménez Santa Coloma, dentista, y D. Ventura Navas Benito, rentista.

El primero fué detenido por amenazar de muerte y agredir al segundo, al que produjo lesiones de pronóstico reservado en la nariz.

Comercio de Cuba en 1909

Según el Boletín de la Unión Internacional de las Repúblicas americanas, correspondiente al mes de julio, las importaciones totales de Cuba durante el año 1909 ascendieron á 85.218.391 libras, y las exportaciones, á 94.603.324 libras, con exclusión del numerario.

El tabaco y el azúcar comprenden el grueso de estas exportaciones, para las cuales los Estados Unidos son el principal mercado.

La cosecha de tabaco de 1909 fué valorada en 42.321.306 libras, lo cual demuestra una pequeña baja, comparada con la cosecha de 1907, siendo 563.059 el número de fardos. Las exportaciones de tabaco en rama importaron 18.354.420 libras; los cigarrillos, libras 12.275.040; los cigarrillos, 295.883, y la pica-dura, 131.576 libras.

Los Estados Unidos, que han ocupado el primer lugar en el consumo de tabaco de Cuba, descendieron al segundo lugar durante el año 1909, viniendo á ocupar el primero la Gran Bretaña.

Los países que reciben la mayor cantidad de tabaco cubano está en el orden siguiente: Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Francia, Canadá y Australia.

La producción total de azúcar en Cuba correspondiente al año 1909, se calcula en un millón de toneladas. Las estadísticas de exportación dan 593.948 toneladas hasta 1.º de marzo de 1909, indicando que la cosecha del año presente probablemente excederá de toneladas 1.400.000.

El promedio de las exportaciones agrícolas de cada año se calcula en 38.000.000 de libras de azúcar refinado; 12.000.000 de libras de tabaco en rama; 2.000.000 de libras en frutas; y 6.000.000 de libras en hortalizas. Este comercio de exportación, el 85 por 100 próximamente, se hace con los Estados Unidos.

Vida religiosa

Santos de hoy.—San Venancio, obispo y mártir; Santos Victor y Esteban, mártires; San Hugo, obispo; Santa Teodora, mártir, y la beata Catalina Tomás, virgen.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. (Cuarenta Horas).—Por la mañana, á las ocho, misa de Manifiesto; á las diez, la solemne, y por la tarde estación, rosario y sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastián ó del Consuelo en San Luis.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 9, Hacia la dicha.

PRINCESA.—El barón zingaro.

LARA.—La escondida senda.

APOLO.—A las 7 Lamuñeca ideal, Las bribonas. La maja. Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 1/2, La leyenda del monje y el señorito. A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 6, La alegre doña Juanita Ninfa y sátiros La balsa de aceite La alegre doña Juanita La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9, debut de la compañía internacional que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 6, Enseñanza libre. La revoltosa. La manzana de oro. Venus S lón.

LATINA.—A las 5, La cruz del Torrente. Los mosqueteros.—El método Górritz.—La Comisaría.—El método Górritz.—¡Solo para solteras!

COLISEO DEL NOVITIADO.—A las 5, Lola Montes. Los hijos del arroyo. Noche de nieve.—La noche del Pilar. Noche de Nieve. Ni á la ventana te asomes.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Gran éxito del trio Obiol, con su manaca mecánica.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

Imprenta de J. Layunta y Compañía
PIZARRO, 15, MADRID

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por recibo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida
Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Sabá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 29 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de

Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales: La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparalos; más ó menos científicos, has salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoa á seguir siendo calvo, y continúé ensayando [preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz fui al fin, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofísico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Pros venials, (Barcelona)

Reglas Método infalible pa toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 16-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

ALISOS: Alcalá, 104, pral. Izqda.

TOS HOROS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

INGOTES de cok de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens, HIERROS puzelados y homogéneos, á todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropceñas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CABLES VIGOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CABLES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA DE BURETE

El Industrial

CONTIENE: Diario en blanco para anotación de ingresos y gastos, con importantes datos estadísticos en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y particulares.

El Banquero

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Ingeniero

MEMORÁNDUM de la Escuela diaria

El Militar

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, fechas, gastos e ingresos y cuanto se necesita para la vida ordenada.

El Sacerdote

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

Los Oficinas

AGENDA DE BOLSILLO

Los Hoteles

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.

La Aristócrata

CARNET

La Modista

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta.

La Profesora

AGENDA CULINARIA

La Cocinera

Libro de la compra que contiene 265 recetas diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos platos diferentes. Explicación de la manera de preparar los platos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.

El Hombre

La Mujer

DE VENTA.—Baillly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.